CONVOCATORIA

Olimpiadas Regionales FEMECOT de Trauma para Residentes 2026 Región Occidente

ERRORES QUE ENSEÑAN

Casos Complicados en Ortopedia

V Encuentro de la Región Occidente FEMECOT



OLIMPIADAS FEMECOT DE TRAUMA PARA RESIDENTES 3

FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA A.C. FEMECOT

"De unit nos confortat" FEMECOT COLEGIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA ZONA OCCIDENTE

OLIMPIADAS REGIONALES FEMECOT DE TRAUMA PARA RESIDENTES 2026 REGIÓN OCCIDENTE

En el marco del V Encuentro Región Occidente FEMECOT: Errores que Enseñan, Casos Complicados en Ortopedia, organizado por la Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología (FEMECOT), que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de Mayo de 2026, en la ciudad de Morelia. Michoacán, México.

CONVOCAMOS A

Médicos residentes de la especialidad de Ortopedia y Traumatología adscritos a programas formativos ubicados cualquier estado de la república mexicana, que deseen participar en la competencia académica regional Olimpiadas Regionales FEMECOT de Trauma para Residentes 2026 - Región Occidente.

I. COMPETENCIA

Las Olimpiadas Regionales FEMECOT se realizarán el día 23 de Mayo de 2026 según el horario y lugar establecido en el programa académico, y constituyen una competencia académica regional, de carácter formativo y selectivo, cuyo propósito es

- Fomentar la excelencia académica regional.
- Evaluar conocimientos teóricos y habilidades clínicas.
- Estimular el trabajo en equipo.
- Identificar el talento académico destacado dentro de la región.
- Servir como plataforma preparatoria para las Olimpiadas Nacionales organizadas por FEMECOT, en octubre 2026 en la Ciudad de México en el recinto de Expo Santa Fé.
- Así mismo de estas Olimpiadas Nacionales Seleccionar al mejor talento para la representación de nuestra Federación en las Olimpiadas Internacionales a realizarse en Argentina 2027 en caso de que así lo determine la autoridad nacional correspondiente.

La presente edición constituye una fase preeliminatoria no exclusiva a residentes de la región, a manera de selección para equipos que participen en las Olimpiadas Nacionales FEMECOT CDMX 2026.



ERRORES QUE ENSEÑAN
Casos Complicados en Ortopedia
V Encuentro de la Región Occidente FEMECOT

II. ELEGIBILIDAD

Podrán participar quienes cumplan con:

1. Estar inscritos en un programa de residencia médica en Ortopedia y Traumatología y cuenten con un Jefe de Enseñanza Profesor Titular ante CMOT.
2. Ser R1, R2, R3 y R4 vigentes al mes de mayo 2026.
3. Presentar constancia vigente de residencia.
4. Enviar Carta Compromiso firmada por el Profesor Titular del Curso (requisito obligatorio).
5. Aceptar íntegramente la presente convocatoria.

Importante:
La inscripción al Encuentro Regional NO es requisito obligatorio para participar en las Olimpiadas. Los equipos aceptados obtendrán la inscripción sin costo al Encuentro.

No podrán participar:

- Médicos adscritos o egresados.
- Participantes con documentación incompleta o falsa.
- Residentes sancionados previamente por faltas éticas en eventos académicos oficiales.

III. CARTA COMPROMISO (REQUISITO OBLIGATORIO)

Cada Equipo Registrado o Participante Registrado individualmente deberá entregar una Carta Compromiso firmada por el Profesor Titular, en formato libre, que incluya:

1. Declaración expresa de voluntad de participar en las Olimpiadas Regionales FEMECOT 2026.
2. Compromiso de asistencia puntual a todas las fases de la competencia.
3. Aceptación del reglamento y decisiones del Comité Organizador.
4. Compromiso de mantener conducta ética y profesional.
5. En caso de resultar seleccionado para una fase nacional futura, manifestar disposición de representar a la región de manera obligatoria (si aplica).



Cada participante deberá descargar, imprimir, firmar y por medio del Capitán de equipo entregar toda la documentación solicitada de manera física durante la realización del Encuentro.

DESCARGAR CARTA COMPROMISO.

La ausencia de Carta Compromiso invalida la inscripción. No serán validos formatos digitales.
El Comité podrá solicitar validación institucional de dicha carta por parte del Jefe de Enseñanza o Profesor Titular.

IV. CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS

Equipos de 4 personas

Cada equipo estará conformado por cuatro integrantes bajo una de las siguientes configuraciones:

Combinación	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4
1	RI	R1	R2	R2
2	RI	R1	R2	R3
3	RI	R1	R2	R4
4	RI	R1	R3	R3
5	RI	R1	R3	R4
6	RI	R2	R2	R3
7	RI	R2	R2	R4
8	RI	R2	R3	R3
9	RI	R2	R3	R4
10	RI	R3	R3	R4
11	RI	R2	R3	R3
12	R2	R2	R3	R4
13	R2	R3	R3	R4
14	R3	R3	R2	R4
15	R4	R1	R2	R3
16	R4	R1	R2	R2
17	R4	R1	R3	R3
18	R4	R2	R2	R3
19	R4	R2	R3	R3

No se admitirán combinaciones distintas.



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de fomentar la inclusión y garantizar una adecuada organización académica, la participación en las Olimpiadas Regionales podrá realizarse bajo las siguientes modalidades:

1. Inscripción como Equipo Completo

- Podrán inscribirse equipos previamente conformados por cuatro residentes.
- El equipo deberá cumplir con las combinaciones autorizadas en la convocatoria.
- Deberán designar un Capitán de equipo, quien será el responsable de:
- Enviar la documentación completa del equipo.
- Entregar las Cartas Compromiso firmadas.
- Fungir como enlace oficial con el Comité.
- Coordinar la logística interna del equipo.
- Garantizar la declaración de conflictos de interés.
- Asegurar el cumplimiento de la Carta Compromiso de sus integrantes.
- El registro se considerará válido únicamente cuando:
- Los cuatro integrantes hayan enviado carta compromiso firmada por profesor titular
- Se haya recibido confirmación formal por escrito del Comité de Residentes FEMECOT.
- No se admitirán equipos incompletos bajo esta modalidad.
- Se puede designar a una mascota de equipo. Se puede utilizar AI sin infringir derechos de autor.
- Se debe elegir un Nombre de equipo, siempre que este no sea ofensivo.

2. Inscripción Individual

Los residentes que no cuenten con un equipo completo podrán registrarse de manera individual.

El registro individual estará sujeto a:

- Haber enviado carta compromiso firmada por profesor titular.
- Entregar la documentación completa y Carta Compromiso firmada.
- La asignación de equipos será realizada por el Comité de Residentes FEMECOT, considerando:
- Año de residencia.
- Balance académico entre equipos.
- Disponibilidad de lugares.



El Comité no garantiza la integración automática a un equipo si no se alcanza el número mínimo requerido para conformarlo.
Una vez asignado el equipo, no podrán realizarse cambios voluntarios entre integrantes.
El comité de residentes designará al capitán de equipo.

Consideraciones Generales para Ambas Modalidades

El registro en las Olimpiadas no sustituye la inscripción al Encuentro.
La confirmación oficial de participación será enviada únicamente por el Comité de Residentes FEMECOT.
El incumplimiento de requisitos administrativos invalidará la participación.
El registro se considerará válido únicamente cuando el equipo o residente de manera individual hayan enviado la solicitud correspondiente y se haya recibido confirmación formal por correo del Comité de Residentes FEMECOT, con la información de su equipo completado.

Importante:
La inscripción al Encuentro Regional NO es requisito obligatorio para participar en las Olimpiadas. Los equipos aceptados obtendrán la inscripción sin costo al Encuentro.

V. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El proceso de registro se deberá realizarse por correo y entregar la documentación solicitada, además de la documentación solicitada durante el Encuentro Regional:
Correo oficial: **comitecientifico@femecot.com**
Fecha límite para inscripción y envío de documentación en digital: **1 de Mayo de 2026**
Notificación de aceptación/rechazo de equipo: **a más tardar el 10 de Mayo de 2026**

MODALIDAD DE EQUIPO

Documentación requerida por integrante:
- Nombre completo.
- Nivel de residencia.
- RFC.
- Teléfono.
- Correo electrónico de contacto.
- Constancia de residente vigente.



MODALIDAD INDIVIDUAL

El capitán del equipo se asignará una vez integrado el equipo completo y será notificado a todos los integrantes del equipo designado por el Comité de Residente FEMECOT, junto con la información de contacto de los participantes.

La solicitud individual debe contener:

- Nombre completo.
- Nivel de residencia (R1, R2 o R3).
- RFC.
- Teléfono.
- Correo electrónico de contacto.
- Constancia vigente de residente.
- Nombre del Hospital sede.
- Jefe de Enseñanza o Profesor Titular:
- Nombre completo
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- WhatsApp

Una vez asignado un capitán de equipo, fungirá como enlace oficial y se encargará de:

- Asegurar la entrega de documentación completa del equipo.
- Notificar el nombre del equipo final, como requisito obligatorio
- Mascota de equipo (Opcional). Se puede utilizar AI sin infringir derechos de autor.
- Coordinar logística interna del equipo.
- Garantizar la declaración de conflictos de interés.
- Garantizar cumplimiento de la carta compromiso de sus integrantes y Jefe de Enseñanza o Profesor Titular.

Las solicitudes incompletas no serán procesadas.



VI. INASISTENCIA DE INTEGRANTES Y VALIDEZ DE PARTICIPACIÓN

A) Mínimo de Integrantes para Competir.

1. Los equipos deberán estar conformados originalmente por máximo cuatro y mínimo 3 integrantes conforme a las combinaciones autorizadas.
2. En caso de inasistencia de uno de los integrantes el día de la competencia, el equipo podrá participar siempre que cuente con al menos tres integrantes presentes.
3. No se permitirá la participación con menos de tres integrantes bajo ninguna circunstancia.

B) Premiación y Reconocimiento.

1. La premiación oficial será otorgada únicamente a los integrantes que:
 - Hayan participado efectivamente en la mayoría de las fases de la competencia.
 - Hayan firmado el registro oficial de asistencia.
2. No se otorgará premiación ni reconocimiento a integrantes ausentes, aun cuando el equipo resulte ganador.
3. En caso de ausencia parcial (incorporación tardía o retiro anticipado), el Comité de Residentes FEMECOT evaluará si el integrante cumplió con participación mayoritaria para efectos de premiación.

C) Facultad del Jurado.

1. El Jurado y el Comité Organizador podrán tomar una determinación excepcional respecto a la validez competitiva del equipo o la elegibilidad para premiación.
2. Cualquier decisión extraordinaria deberá:
 - Ser deliberada antes de la ceremonia de premiación.
 - Quedar asentada por escrito.
 - Ser comunicada formalmente a los equipos involucrados.
3. Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.

D) Registro de Asistencia Obligatorio.

1. Todos los participantes deberán firmar el registro oficial de asistencia al inicio de cada fase.
2. La ausencia de firma podrá considerarse como inasistencia para efectos administrativos y de premiación.
3. El registro de asistencia será el documento oficial para validar participación efectiva.



VII. MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

La competencia se compone de temas de Trauma, Traumatología y Ortopedia en general:

A) Fase Teórica
- Preguntas de opción múltiple.
- Interpretación de imágenes.

B) Fase Práctica
- Identificación de implantes.
- Algoritmos diagnósticos y terapéuticos de diferentes patologías ortopédicas
- Simulación de toma de decisiones.

C) Fase Final
- Resolución de Casos clínicos.
- Sistema de eliminación directa.

Se realizará una eliminatoria para seleccionar a los equipos que participaran en la final. El sistema de puntuación será determinado por el Comité Científico Regional.

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Jurado designado por FEMECOT Región Occidente: El jurado estará conformado con representantes de la mesa directiva de FEMECOT, el vocal de la región y delegados de la región designados por el vocal de la región.
- Fallos definitivos e inapelables.
- En caso de empate: ronda adicional y evaluación por tiempo acumulado.

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A) Será motivo de desclasificación:
- Uso de dispositivos electrónicos no autorizados.
- Conducta antideportiva.
- Comunicación externa durante pruebas.
- Fraude o falsificación.
- Incumplimiento de la Carta Compromiso.



X. PREMIACIÓN

Se otorgarán:

- Primer lugar regional y un pase para la final durante el XXXVI Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología FEMECOT 206.
- Segundo lugar y un pase para la final durante el XXXVI Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología FEMECOT 2026
- Reconocimientos individuales.

Se realizará una eliminatoria para seleccionar a los equipos que participaran en la final. El sistema de puntuación será determinado por el Comité Científico Regional.

XI. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Los datos personales serán tratados conforme a la legislación mexicana vigente.

La inscripción implica autorización para uso de imagen con fines académicos e institucionales, así como difusión promotoría en redes sociales.

XII. DISPOSICIONES OFICIALES

- El Comité Organizador podrá realizar ajustes justificados.
- Las decisiones serán definitivas e inapelables.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Científico Regional.



PROGRAMA ACADÉMICO

"De unit nos confortat"
FEMECOT
COLEGIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA ZONA OCCIDENTE

ERRORES QUE ENSEÑAN

Casos Complicados en Ortopedia

V Encuentro de la Región Occidente FEMECOT

https://www.go.femecot.com/ProgramaOccidente